

13 COMPROMISOS POR UNA POLÍTICA MIGRATORIA EUROPEA SOLIDARIA QUE PROMUEVA LA PAZ EN EL MUNDO

(propuesta por Les Etats Generaux des Migrations - Francia)

Elecciones europeas mayo 2019

En 2017, 500 asociaciones locales y nacionales escriben al Presidente de la República Francesa para desafiarlo sobre las políticas migratorias de Francia y la UE.

A principios de 2018, sin haber obtenido respuesta, lanzaron los Estados Generales de las Migraciones: 106 Asambleas Locales, compuestas por 1,600 asociaciones locales y nacionales, que representan a varios cientos de miles de miembros, han:

- Organizado 200 reuniones en 76 departamentos.
- Elaborado 87 cuadernos de quejas, depositados en la Prefectura y reunidos en un documento nacional (ediciones de Cuaderno de lo Inaceptable y Cuaderno de Alternativas).

El 27 de mayo de 2018, los Estados Generales de las Migraciones elaboran un Manifiesto que:

- Condena enérgicamente la Ley de Asilo y Migración.
- Reconoce la relevancia de las soluciones de acogida implementadas en los territorios.
- Propone otra política migratoria para Francia y la UE.

www.eg-migrations.org

Las elecciones europeas del 26 de mayo de 2019 son una oportunidad para salvar a Europa, para redefinir un proyecto humanista y solidario, para reducir las desigualdades y aumentar la paz mundial.

Todas las personas tenemos interés en esto: ya seamos migrantes o ciudadanía europea. Con este propósito, los Estados Generales de las Migraciones solicitan a los y las candidatos/as que se comprometan a implementar, durante todo su mandato, los 12 compromisos propuestos en este documento.

POR QUÉ ?

La memoria olvidada.

La Unión Europea, más allá de su dimensión económica, es la portadora de un proyecto de cooperación y apertura entre sus países, particularmente después de las dos guerras mundiales que han tenido como efecto millones de personas refugiadas desplazadas. Sin embargo, la UE, tras más de 30 años de políticas migratorias erráticas, se ha convertido en una región del mundo que se cierra a la otredad, destierra el derecho de asilo, y promueve y financia las peores atrocidades en los países que la rodean: detención arbitraria, prisiones privadas, desarrollo de la esclavitud, violaciones, mutilaciones , etc.

¿Dónde está la memoria? ¿En qué se han convertido los propios europeos?

El fenómeno de las migraciones es una de las consecuencias del fracaso de la descolonización, la globalización (saqueo de recursos) y el fuerte crecimiento de las desigualdades internacionales.

La solidaridad nacional, europea e internacional que caracterizaba el espíritu de la UE, ya no forma parte de este proyecto común. Esto hace que los países europeos y sus poblaciones se inclinen hacia extremos racistas, egoístas y fascistas.

Pese a todo esto, es Europa la que se beneficia de las migraciones, y no los países de origen. Son los países de acogida los que se benefician de los impactos sociales, económicos, fiscales y culturales positivos ... Al contrario, los países de origen se ven fuertemente penalizados por la partida de la población joven activa, la fuga de cerebros, la desvitalización social local ...

**26 de mayo de 2019,
NO OLVIDEMOS :**

En 1953, el Consejo de Europa redactó el Convenio Europeo de Derechos Humanos: la prohibición de la esclavitud y la tortura, el derecho a la educación y la formación, la libertad de reunión y de expresión ... La Unión Europea de hoy debe asumir la responsabilidad, frente a la humanidad, de hacer realidad esta declaración, de aplicarla, de compartirla todos los días y en todo el mundo.

Para los Estados Generales de las Migraciones, la Unión Europea sólo puede ser una Europa de solidaridad, de humanismo, promotora del cambio global, abierta, acogedora.

Actuar por las personas migrantes es también actuar por las personas europeas. Porque es elegir la paz y la fraternidad que todos necesitamos.

¡Defender a las personas migrantes es también salvar a Europa!

"Cuando acogemos bien, todo va bien"

"Si cerramos las puertas, somos nosotros los que nos estamos encerrando. "

"¡Nadie es extranjero en la Tierra! "

13 compromisos para una política migratoria europea solidaria que promueva la paz en el mundo

1.

Promover y financiar de manera uniforme dentro de la UE las condiciones para una acogida digna e incondicional y una integración social y ciudadanía de las personas exiliadas con o sin papeles (alojamiento, comida, ropa, salud, idioma, acceso a los derechos y al trabajo). La estrategia de los estados miembros de precarizar a los/a trabajadores/as migrantes en su día a día y de degradar sus condiciones de vida hasta expulsarles del país es inadmisibles y dificulta la integración, la salud física y psíquica y a la cohesión social.

2.

Asegurar una protección, educación, y formación de los y las menores no acompañados/as y de los/as jóvenes que llegan a Europa, de la misma manera que se asegura a los y las jóvenes europeos/as.

3.

Derogar el Reglamento de Dublín y permitir la libre elección del país donde la persona exiliada desea presentar una solicitud, de conformidad con el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El Reglamento de Dublín delega la responsabilidad de tramitar la solicitud de asilo en el primer país al que llega la persona refugiada. Por lo tanto, otorga a los países de la frontera exterior de la Unión Europea una mayor responsabilidad en la gestión de las personas refugiadas; eximiendo de ésta a los países del Norte. Esta situación supone una fuente de conflicto entre los países europeos y promueve el auge de los movimientos de extrema derecha. El sistema de Dublín es costoso, absurdo e ineficaz, detengamos este despropósito estresante e inútil: ¡en 2016 Francia tuvo que aceptar el regreso de tantos inmigrantes dublínenses como había expulsado!

4.

Suprimir la represión, la devolución de personas migrantes y el endurecimiento del control en las fronteras, y promover rutas de acceso legales y seguras al territorio europeo para que las personas puedan migrar sin arriesgar sus vidas.

5.

Asegurar el salvamento, la protección y el refugio incondicional de los/las exiliados/as en peligro, durante su estancia en los países europeos y en los países, mares o montañas que atraviesen, conforme al Derecho internacional marítimo y a los valores de socorro en montaña. Las fronteras internas de la UE deben ser desmilitarizadas y permitir la libre circulación de las personas en el seno de la UE, al mismo tiempo que la lucha contra las redes de tráfico de seres humanos debe ser reforzada.

6.

Armonizar el derecho de asilo desde arriba, hacer que se respete en todos los países en las mismas condiciones que los grandes principios democráticos que abandera la UE.

7.

Aprobar y poner en marcha el "Pacto Mundial para las Migraciones seguras, ordenadas y regulares" y ratificar la Convención Internacional para la protección de los derechos de todos los trabajadores/as migrantes y de todos los miembros de su familia de la ONU de 2003.

Los países de la UE deben tomarlos como referencias y considerarlos como obligación mutua. Explicarlos a la población de manera pedagógica para acrecentar la solidaridad y la fraternidad.

8.

Detener inmediatamente cualquier colaboración con la externalización de las fronteras, sobre todo con países no democráticos (Turquía, Libia...). Detener los acuerdos de readmisión y los chantajes diplomáticos indignos. A día de Hoy, la UE financia a 35 países para que retengan dentro de sus fronteras y envíen a sus países a migrantes que desean llegar a Europa. La UE no vigila la manera en que esos países tratan a las personas migrantes: estos 35 países presentan TODOS carencias elevadas en el ejercicio de los Derechos Humanos. Las personas migrantes

que consiguen llegar a Europa dan testimonio de los malos tratos a que han sido sometidas: campos de refugiados sin medidas de higiene, campos de concentración, robos, torturas para hacer pagar un rescate a sus familias....

9.

Detener la subordinación de la ayuda al desarrollo a las políticas anti-migratorias impuestas por la UE a los países de origen. Acabar con la venta de armas y apoyo a la represión de las poblaciones en los países de los que huye y atraviesa el/la exiliado/a. Dedicar esos presupuestos al desarrollo internacional solidario.

10.

Promover verdaderas y ambiciosas políticas multilaterales de cooperación, educación y solidaridad para la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, para la aplicación de la COP 21, para la formación y educación popular, para el desarrollo democrático, para la reducción de las desigualdades, como único medio para reducir los factores estructurales (cambio climático, corrupción, autoritarismo, conflictos, aumento de la desigualdad...) que empujan a las personas migrantes a abandonar su país.

11.

Facilitar las migraciones y otorgar derechos a las personas refugiadas climáticas, sanitarias y socio-económicas que huyen de las condiciones inhumanas, las desigualdades, la enfermedad y la falta de horizonte de futuro en sus países. Según el Alto Comisionado de la ONU para los refugiados, el número de refugiados climáticos (esencialmente de los países del sur) será de 200 a 500 millones de aquí a 2050. Las personas refugiadas “climáticas” y socio-económicas deben estar protegidas ya que son perseguidas por culpa de decisiones en las que ellas no han intervenido, sino que han sido decisiones de los países y grupos que dominan la economía.

12.

Proteger a las personas solidarias que aportan ayuda a las personas migrantes, en los países miembros de la UE y en terceros países. Suprimir el “delito de solidaridad” en todos los rincones de la Unión Europea.

13.

Igualdad de trato entre los/as trabajadores/as en su lugar de trabajo, independientemente de su origen, etnia, sexo, color, cultura u otras características; protección de sus derechos económicos y sociales de conformidad con las normas europeas e internacionales; reforma de la Directiva sobre trabajadores de temporada (2014/36/UE) para que sea aplicable de manera que puedan eliminarse de manera efectiva los fenómenos de la trata de trabajadores/as o de las condiciones de explotación laboral. Acceso al estatuto de residente de larga duración o a un derecho comparable, tras años consecutivos de trabajo estacional.

Soy un ciudadano/a europeo/a.

Votaré el 26 de mayo e insto a los candidatos a que adopten los 13 compromisos anteriores.
Firmo la petición:

https://www.petitions24.net/signatures/je_suis_citoyen_europeen_je_demande_aux_candidats_dadopter_les_12_engagements_pour_une_europe_solidaire_et_fraternelle

Soy candidato/a a las elecciones europeas del 26 de mayo de 2019.

Mi nombre es.....:

Vivo en.....: (región)

. Me comprometo a construir una Unión Europea digna, que acoja a las personas exiliadas.

. Me comprometo a cumplir escrupulosamente los 12 compromisos anteriores durante todo mi mandato.

Ubicación :

Fecha :

Firma :

Para ser devuelto al grupo local de EGM más cercano o a la dirección de EGM

+ Firmo los 13 compromisos en la página web `Soy candidato' en

https://www.petitions24.net/je_suis_candidat_aux_elections_europeennes_et_je_mengage_a_agir_pour_une_politique_migratoire_solidaire_et_fraternelle

Por favor, ayúdanos a difundir estos compromisos:

- Distribuyelos durante la campaña.
- Publícalos en tus redes sociales.
- Descargus el documento de 4 páginas: "Elecciones europeas: el argumentario"
- Las herramientas y el kit de movilización se pueden encontrar en <https://eg-migrations.org/>